EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: Brossa, 19.

SUSCRIPCION: PTAS 1'25 AL MES

Año XLI — Palma de Mallorca miercoles 6 de Octubre de 1897 — Núm. 13176

Octubre

Estamos en el décimo mes del año, mes de los más animosos.

Se inaugura el día 1 el curso académico y los estudiantes, recien llegados de sus pueblos, esparcen la alegria propia, propia de la juventud.

Del 2 al 12 las animadas fiestas de San Froilán en Lugo.

El primer domingo de octubre se celebra en toda la cristiandad la fiesta de Nuestra Señora del Rosario.

El 6 ferias y corridas de toros en Montoro.

El 8, día de San Dionisio y víspera del aniversario de la conquista de Valencia, hay fiesta en la hermosa ciudad del Turia y es contumbre obsequiar con dulces á las muchachas solteras.

Del 9 al 17 las fiestas de San Francisco de Borja, en Gandía.

Día 10, gala por el cumpleaños de doña Isabel II.

Día 11 verbena de la Virgen del Pilar en el barrio de la Guindalera de Madrid.

El día 10 comienzan en Zaragoza las fiestas á su excelsa patrona, y desde este día hasta el 20 se celebran en la capital de Aragón grandes solemnidades religiosas ferias, corridas de toros, bailes, certámenes literarios y toda clase de festejos. La procesión del Rosario es de las más notables que se celebran en España y las corridas de toros de las que tienen más fama en la Península.

Del 13 al 16 feria de Guadalajara; día 13, Santa Teresa, de Jesús, grandes fiestas en Avila, gala por el santo de la infanta doña María Teresa; 20, ferias en Elizondo y Carrión; 26 y 29, ferias en Alsasua.

Las enfermedades adoptan este mes una índole catarral y atacan principalmente á las mujeres, á los niños, á los ancianos y á todas las personas de temperamento linfático. Suele atacar también la escarlatina, con la que hay que tener mucho cuidado, especialmente en la convalecencia, procurando evitar los enfriamientos.

Este es un gran mes para los gastrónomos; pues pueden proveer bien su mesa. Las ostras recobran todas las cualidades que las hizo perder el calor; y se pueden comer todos los mariscos. La caza es abundantisima; las aves de corral no están nunca más sabrosas, y se comienzan á matar los puercos bien cebados en meses anteriores.

Para las señoras de su casa es este uno de los meses mas ocupados, pues después de dejar en los primeros días á los niños en el colegio tienen que ir pensado en los preparativos para arreglar la casa y los vestidos para el invierno. Se aprovechan los días de buen sol para lavar y hacer de nuevo los colchones, y suele ser esta la época predilecta para las mudanzas ó cambio de habitación.

La gente rica renueva sus abonos en los teatros, especialmente en el Real, que en este mes inaugura la temporada así como el Español.

Este año de mayor animación á los primeros días de octubre la crisis política, que hará cambiar la situación de muchas familias, haciendo que bajen los que están arriba y que suban los que están abajo, con lo cual se opera un movimiento que es provechoso para el comercio.

CUBA

La insurrección por dentro

La Asamblea de Jimaguayú tomó el siguiente acuerdo: que figura como el último de los artículos de la *constitución:*

«Art. 24. Esta constitución regirá á Cuba durante dos años á contar de su promulgación, si antes no termina la guerra de independencia. Trascurrido este plazo se convocará á Asamblea de Representantes, *que podrá modificarla,* y procederá á la elección de nuevo Consejo de Gobierno, y á la censura del saliente.»

Este término, señalado por el *artículo bonstitucional*, vence el día 16 de este mes de Septiembre, y ya está convocada la Asamblea, con anterioridad al mes de Abril, para que se reunan los *representantes* en la *residencia* del Consejo de Gobierno, en 2 del presente mes, para cuyo efecto dicho Consejo acordó y prumalgó una ley llamada electoral, por la cual son electores todos los cubanos mayores de 18 años, *entetdiéndase por cubanos* sólo y exclusivamente aquellos que hayan tomado parte en el *servicio* de la revolución, teniendo, sin embargo, para estos mismos cláusulas restrictivas que limitan el *censo* de manera considerable, puesto que son declarados *incapaces* para emitir sufragio todos los que no sepan leer ni escribir, y como quiera que la masa insurrecta se compone en su mayoría de elementos rurales, que son por naturaleza mismo de las cosas los mas ignorantes, claro es que el derecho de sufragio en «Cuba libre» está limitado á unos cuantos *ciudadanos* mas ó menos *urbanos leidos* y *escribidos*.

El número de *representantes* que han de constituir la Asamblea *casi constituyente*, es el de 24, ó sean cuatro por cada *cuerpo* de Ejército.

El artículo 5.° de *la ley electoral* dice:

«Durante el mes de Abril los jefes de brigadas, de acuerdo con los tenientes gobernadores, fijarán el día ó los días, dentro de la segunda quincena de Mayo, en que deberá hacerse la elección de los cuatro representantes de cuerpos de ejército, formando previamente al efecto una lista de todos los electores de la brigada y tenencia de Gobierno.»

La *mesa electoral* la forman el *jefe de la brigada*, el *teniente gobernador* y el *administrador* ó delegado de Hacienda. Excusado es decir que resultará elegido indefectiblemente el candidato del *brigadier*, porque para algo en la *milicia* se habla de la disciplina.

El *período* electoral transcurrido ha puesto de manifiesto el *desinterés* y la armonía que reina en el campo de la insurrección, de tal manera lo han hecho, que bien pudiéramos aplicarles el viejo refran que dice *Aún no asan y ya empringan*, pues que tal ansia demuestran tener y *tal prisa* se dan por ocupar puestos *importantes* en la ya desvencijada república, que no parece sino que tocaron á rebato en la manigua para repartir prebendas.

De un lado llamado Consejo de Gobierno y cada uno por el suyo, Carlixto García y Máximo Gómez, con sus respectivos grupos de adláteres, han tirado hasta hacería trizas de la manta insurrecta, poniendo al descubierto las muchas miserias en que viven los enemigos de España.

Las activas operaciones de guerra que han realizado nuestras columnas por un lado y por otro las disensiones y rivalidades que reinan en el ya campo de Agramante de la rebeldía, han impedido el cumplimiento *exacto* de la *ley electoral*, y la elección de *representantes* no se efectuó en la segunda quincena de Mayo, como era de precepto.

Las disenciones habidas entre el Gobierno, Máximo Gómez y Calixto García tomaron cuerpo y se extendieron á los organismo inferiores y aquí en Las Villas, el titulado jefe del cuarto *Cuerpo*, Pancho Carrillo, háse puesto abiertamente en frente de la *politica* de Máximo Gómez, combatiendo con gran encarnecimiento á cuanto candidato á la representación se ha presentado con la recomendación del *general en jefe*, el viejo dominicano, enamigo que ha llevado Carrillo hasta más allá de su jurisdicción de *mando*, enviando *comisiones* á las demás provincias con el encargo de combatir á los candidatos del *generalisimo*.

Prueba concluyente de cuanto dejo expuesto, por lo menos en su parte más sustancial, es el documento que tengo á la vista escrito por el médico Fermín Valdés Dominguez, que desde hace algún tiempo anda con Máximo Gómez en *funciones* de encargado del despacho del *general en jefe*, He aquí, para que lo *saboreen* los lectores, el *documento* citado:

Hay un sello que dice: «Ejército libertador, Cuartel general.»

«Comandante Cosmo de la Torriente.»

«Estimado amigo: Hace días que quería escribirle, pero me ha faltado correo y tiempo; ahora le hago esta carta para decirle algo de lo mucho que tengo por contarle. Pero dejo la paja y voy al grano, á lo sustancial.

«He recibido una carta de mi leal amigo Iñan en la que me dice que Carrillo no quiere como diputados á Alemán, á usted y á mí, A Alemán lo sustituye con Cabrera, pero la *inquina* es contra usted y contra mí. Y le escribo *porque así me lo encarga el genera Gomez* (*que está disgustadisimo con estos manejos de Carrillo*) para que trate de atajar la cruzada, pues sabemos que ha mandado una Comisión á Matanzas y la Habana á fin de hacernos todo el daño posible y á impedir (á toda costa) que seamos electos diputados. Al saber estas cosas el *general* Gómez, me dijo: *Escribale* usted esto *á Alemán y á Torriente y digales que la* INQUINA *de Carrillo contra ustedes es porque no han tenido* queridas, NI HAN ROBADO *ni han dejado de en* *sus puestos, y los* MANCHADOS *temen que ustedes lleguen á la Asamblea y puedan recordar (solo con estar en ella) las faltas de* TANTOS MALOS CUBANOS QUE HAN OLVIDADO SUS DEBERES.

«Por lo que á mi toca, no veré ir con *envidia* á los que sean elegidos *siempre que* como hasta ahora, *ocupe lugar tan honroso* como el que tengo y merezca la estimación y confianza del *general*, á pesar de los que, por envidia ó por otras pasiones, que perdono, hayan pensado que soy perjudicial al lado del general.

»Estos golpes no me restan fuerzas, al contrario, me dan mayores energías para seguir luchando, á Carrillo podré decirle que le debo nuevos motivos de orgullo y de noble vanidad.

Se nos teme porque *somos hombres honrados*, porque pensamos con nuestras cabezas y porque *no hemos llegado aqui impulsados por los acontecimientos*; porque no nos hemos olvidado nunca de nuestra dignidad, y no hemos mandado nuestros nombres buscando placeres fáciles en un rancho, al lado de una concubina: *ni hemos robado*, ni hemos doblado ante los *falsos directores de nuestra política*, y hemos tenido energía para protestar *de sus miserias*, y porque cuando otros, *mintiendo de frente* y *murmurando por la espalda*, han sido fasos con el *general* Gómez, nosotros con nuestra lealtad, hemos estado á su lado y lo hemos defendido, cumpliendo así su sagrado deber.

De modo que la arucada *nos honra*, y yo, por mi parte, nada hago por conjurarla; *mi puesto* en la constituyente *lo tengo* desde hoy mas asegurado; yo *haré* que se sepa por qué no estoy allí, y mi pretesta y la lección provechosa que entraña será mas honrosa para mí.

»Le abraza, pues, su hermano en honra y su amigo sincero.—*Valdés Dominguez.*—8 de Julio de 1897.»

Aparte de que el señor Valdés Dominguez demuestra poseer grandes dotes para hacer sus propias alabanzas, paréceme que tampoco cabe poner en duda su competencia haciendo la crítica de los atláteres de la insurrección, hallándose como se halla, tan cerca del *generalisimo*, y ademas, que por la muestra, es cosa tan averiguada, que ni se muerde la lengua ni es torpe en manejar la pluma cuando trata de sus compinches de la insurrección. En cuanto á les disenciones de Gómez con el Consejo de Gobierno es asunto que merece capítulo aparte, y lo dejo aplazado para otro día.

Oposiciones al Cuerpo de abogados del Estado

La *Gaceta* ha convocado á oposiciones de ingreso en el cuerpo de abogados del Estado para cubrir tantas vacantes cuantas haya al terminar dichas oposiciones; y diez plazas más de aspirantes. Se señala el día 1.° del próximo mes de Abril para dar principio á los correspondientes ejercicios.

Las solicitudes de los que pretendan tomar parte en las oposiciones deberán presentarse en la Dirección general antes de las cinco de la tarde del día 15 del próximo mes de marzo.

Los que pretendan tomar parte en la oposición deberán acreditar.

La cualidad de españoles mayores de 21 años de edad.

La de ser licenciados en Derecho civil y canónico.

Haber observado buena conducta moral.

Podrán presentar también los documentos justificativos de méritos ó servicios especiales que estimen convenientes; y en el caso de haber desempeñado con autoridad destinos públicos, presentarán certificación, expedida por sus jefes, del concepto que por su conducta oficial hayan merecido.

La oposición versará sobre las materias siguientes: Derecho civil, mercantil, canónico, político, administrativo, penal de Hacienda en sus diferentes ramos.

Los ejercicios de oposición serán tres, y consistirán: el primero, en contestar, durante un plazo que no excederá de cuarenta y cinco minutos, diez preguntas, sacadas á la suerte, sobre las materias expresadas anteriormente; el segundo, en practicar una liquidación por el impuesto de derechos reales, ¡razonando sus fundamentos, y en dar dictamen en un expediente gubernativo sobre alguna de las materias en que es necesaria la audiencia de la dirección general de lo Contencioso según el art. 3.° del Real decreto de 16 de Marzo de 1886, y el tercero, es un informe oral, como representante del Estado, relativo á negocios de jurisdicción ordinaria civil ó criminal de la contencioso-administrativa.

Para la preparación de los ejercicios segundo y tercero se concederá á los opositores un plazo de seis horas, durante el que estarán incomunicados, y no podrán facilitárseles otros libros de consulta que los Códigos y Colecciones legislativas.

Los expedientes, causas ó pleitos sobre que hayan de versar los ejercicios segundo y tercero serán numerados y sorteados á la vista de los opositores.

En el primero y sucesivos ejercicios, los opositores actuarán por el orden de fecha de presentación de sus respectivas solicitudes. El que al ser llamado no se presentara ni justificara documentalmente la causa legitima que le impida hacerlo, se le tendrá por desistido. Si llamado por segunda vez, al terminar la lista de los opositores en cada ejercicio, no compareciere, sea cual fuere la causa, se entenderá que ha perdido el derecho á tomar parte en los ejercicios, aun cuando hubiese actuado en alguno.

Los ejercicios se celebrarán en Madrid, en el local y horas que oportunamente se anunciarán.

También publica el programa de preguntas formado por la Dirección general de lo Contencioso para el primer ejercicio, y del que se hallarán ejemplares en la portería de la misma.

Poema humilde

Cuento

Lo que voy á contaros es tan vulgar, que ya no pertenece á la poesía, sino á la bufonada en verso; ni al arte serio, sino á la caricatura grotesca, de la cual diariamente hace el gasto. Sed indulgentes, y no me censuréis porque he visto una lágrima donde suele verse risa.

Lo que voy á contaros son los amoríos del soldado y la criada de servir. Se querían desde la aldea, donde ambos nacieron y cuando después de haber destripado terrones toda la semana, las noches de los sábados salían los mozos de parranda y broma, cantando y exhalando gritos retadores, Adrián siempre echaba raíces en la cancilla de Marina, y Marina no se despegaba de la cancilla para dar palique á Adrián. Las tardes de los domingos, al armarse el ballotéo sobre el polvo de la carretera, la pareja de Adrián era Marina, y que nadie se la viniese á disputar, y al celebrarse la fiesta patronal, sentados juntos en la umbría de la tupida *fraga*—mientras la gaita y el bombo resonaban á lo lejos, estridente y quejumbrosa la primera, rimbombante y triunfador el segundo—Marina y Adrián callaban, como absortos en el gusto de allegarse, aletargados de pudo bienestar. Solo al anochecer, hora de regresar á sus casitas por los caminos hondos, Adrián despidiendo un suspirote, soltaba el brazo conque tenía ceñida, solapadamente, la cintura maciza y redonda de suarpaza:

En bodas no pensabe aún, porque Adrián iba á entrar en quintas; pero, entre dos entrujones de talle más recios, se habia convenido en que, si «le caía la suerte» á Adrián, se casarían al cumplir. Vino, por fin, el sorteo, y tocóle al mozo «servir al rey»; totas las gestiones, empeños y tentativas de soborno del padre de Adrián, para que su hijo le declaren inútil, fracasaron; en tiempo de guerra se hila muy delgadito y con las Comisiones mixtas, en que entran militares, no hay sutilezas que valgan. Adrián salió á presentarse en el cuartel; y á las semanas se marchaba de la aldea Marina, admitida de criada «para todo» en casa de unas señoras solteronas, maniáticas de limpieza, que por treinta reales mensuales la tenían dieciséis horas con el estropajo empuñado ó la escoba en ristre. ¡Marina se añoraba tanto!

Acordábase sin cesar del fresco pradito en que apañaba hierba ó apacentaba su vaca roja; del soto, en que recogía erizos; del maizal, cuyas ganochas segaba riendo; le faltaban aire y luz en el zaquizamí donde dormía y en la cocina angosta y enrejada donde fregaba cazos y pucheros; y muchas veces, soltando el *molido* ó el medio limón, dejaba caer los brazos, cerraba los ojos, y se veía allá, allá, donde el humo del horno á quisa de fino velo de tul gris, envuelve la cabaña, á cuya puerta juegan los hermanillos... Mas todo lo olvidada, el domingo, cuando en el gran paseo paseo poblado de árboles, al metálico son de la charanga, daba vueltas y vueltas y vueltas

y vueltas acompañada de Adrián, que empezaba á acostumbrarse á llevar su uniforme de infantería. Cada domingo se decían lo mismo al tiempo de encontrarse, y al agarrarse los dedos, riendo con goso pueril: «—¡Cómo branquess, Mariniña!» «—¡Y tú qué branco te tornas!» Y era que, en efecto el ámbiente tasado y viciado de la ciudad iba robando á sus caras el tono atezado y rojizo, la sana y dura encarnación campesina. «¡Cómo branqueas!» «¡Qué branco!»

Con tal que no se llevase á la guerra á su mozo, Marina no se quejaba: trabajaba lo mismo que una negra, frotaba sin descanso cubiertos, cazos y herradas, barría suelos y zorreaba muebles, á fin de que todo reluciese como el oro, y no la castigasen quitándole su salida de los domingos, en que la obsequiaba con cinco céntimos de barquillos el soldado. Lo peor es que *augello* de la guerra tenía que venir, y vino; se necitaba más gente allá, en la tragona isla que ya había devorado tantos millares de cuerpos jóvenes y vigorosos, como el horrible *lupus* dicen que devora la carne fresca que le aplican ¡Más gente! Allí estaba en la bahía el hermoso barco, aguardando su carga, pronto á zarpar, calentando ya sus enormes calderas, cuya sorda actividad estremecía ligeramente el casco, cual se estremece el corcel de batalla al olfatear la sangre...

Y se llevaron á Adrián y también á los otros. Marina, sin acordarse del regaño que la esperaba en casa, se pasó la tarde entera plantada en el muelle, aguardando á la tropa. Al aparecer Adrián se le colgó del cuello dándole un abrazo insensato y muchos besos húmedos de lágrimas, piadosos, sin malicia ni impureza, al desviarse el soldado, Marina le puso en la mano un papelico que contenía noventa reales—la soldada de un trimestre, el precio de tantas fregaduras—y en un pañuelo atado dos camisas gordas y media docena de calcetines baratos, porque ella había oido que en la guerra los militares andan desnudos y descalzos ¡*pobriños*! Aquello pasó entre el desórden y bullicio del embarque, el *chin chin* de la música, las oleadas del gentío que llenaba el Espolón, y Adrián, queriéndo conservar su entereza, por no deslucirse ante los compañeros de armas, balbució: «Te non afiijas, ¡Mariniña, que hamos de tornar pronto...»

Después de la marcha de Adrián, bien desearía Marina volver á su aldea, á su vaca, al prado y á la fuente donde charlan las comadres...; pero no podía ser, no; había que esperar la vuelta de la tropa, que ya no tardaría, pues según los que leían los papeles, se andaba trabajando para «meter paz»... aunque otros papeles aseguraban que lo de «meter paz» iba largo. Por si acaso, Marina quieta allí, con el muelle á dos pasos de casa, siempre concurrido de gente de mar, que sabe noticias de la isla, que compra los diarios y que se presta á enterar á una infeliz á quien le estorba lo negro... Ellos los marineros se encargaban de soletrarle á Marina las cartas de Adrián muy optimistas, contando que estaban tan gordos, habían comido gallina y unas frutas que saben á gloria. Tres fueron las cartas en cuatro meses; de pronto cesaron, y Marina no dudó ni un instante de que Adrián estaba enfermo, muy enfermo; pues por las gestiones de un tendero de ultramarinos donde compr aba, había averiguado que oficialmente no *era baja* Adrián. «*No ser baja*, quiere decir estar vivo, mujer, explicaba con suficiencia el tendero.

Por aquellos días empezaron á arribar al puerto buques-hospitales, cargados de enfermos y de moribundos. Daba compasión presenciar el desembarco. Arrastrándose ó en camillas, pálidos, con la palidez mortecina de la anemia profunda; cárdenos los labios, apagados los ojos, los vencidos por el clima tenían aun fuerzas para sonreir á la tierra natal, al dulce sol peninsular que calienta y no consume, al aire solsticso y fresco que no columpia gérmenes de infección en sus diáfanas ondas. Dilataban las pupilas para mirar el caserío blanco, las galerías de cristales la muchedumbre amiga que los atiende y los recibe apiadada de tanta sufrir..- y les parecía mentira estar otra vez en la España buena, en la ¡que todavía tiene una bandera sola y un solo corazón para los que defienden. Marina, aunque no entendia jota de eso de la patria, no perdía ni un arribo de buque; porque ¿quién sabe?

Y era á cada paso más doloroso el espectáculo que seguía á tales arribos. Cada nueva hornada traía gente más exhausta; á cada barco aumenta el número de camillas y disminuía el de los soldados que se dirigían al hospital ó al Sanatorio por su pie. Una mañana cundió la voz que acababa de entrar en bahía un buque, tripulado únicamente por difuntos. Singular parecerá, y lo es, sin duda, el que en los puertos se diga de antemano en qué estado viene el buque que todavía no fondeó; y, sin embargo todos los que en puerto de mar han vivido saben que ocurre este fenómeno. Noticias muy tristes corrían acerca del estado del *Oceania*, y la imaginación popular, en pocas horas, creyó la siniestra leyenda, con sabor germánico, de una embarcación sin otra carga que cadáveres. El muelle rebosaba de curiosos, y á Marina le costó un triunfo abrirse paso. La empujaban, la magullaban. la pellizcaba algún chusco sin entrañas de esos que en la ocasión más grave alardean de buen humor; pero ella consiguió al fin situarse en primera fila, al paso de los enfermos que en las camillas iban recibiendo. La leyenda tenía fundamento; aquellos no eran enfermos, sino cuerpos inertes, sin movimiento y al parecer sin vida.

Batidos y zapateados durante toda la travesía por furioso temporal, los que no habían sucumbido, ni descansaban ya en el fondo de los mares, venían casi muertos, lacios, rotos, hechos trizas, en síncope bienhechor, que les impedía darse cuenta de su estado. Su cabeza oscilaba, sus manos colgaban, su respiración era insensible, y hubo dos que al ser depositados en la camilla hicieron un movimiento, revolvieron un instante las pupilas... y después las cerraron para la eternidad. Hacia una de estas camillas se arrojó una rapaz, chillando, llorando á voces, como se llora en la aldea, y mesándose los cabellos. Marina acababa de reconocer á su Adrian... y cuenta que para reconocer se necesitaba la ojeada infalible del amor, que es la misma en todas las clases sociales, la misma en la pobre criada de servir que en la reina. Marina había reconocido á su mozo en aquél agonizante que expiraba al beber el primer aliento de la costa nativa... y ahora sí que podía exclamar la aldeanilla, ante el rostro exangüe dormido sobre el cabezal:

—¡Qué branco!

EMILIO PARDP BAZÁN.

Noticias

En un pueblo de la provincia de Burgos se han celebrado dos matrimonios, cuyos contrayentes son hermanos, con una madre y una hija.

De manera que el marido de la madre resulta suegro y cuñado del hermano y padastro de su cuñada, y la madre y la hija son además cuñadas.

Y otra porción de combinaciones que pueden hacerse con los originales enlaces y la descendencia que tengan.

En el balneario de Caldas se ha cometido un robo de importancia.

Mientras el médico Sr. Carretero estaba cenando penetraron ladrones en su cuarto y se llevaron 30.000 pesetas en billetes del Banco.

Los autores del robo no han sido descubiertos.

Dice un colega sevillano que circulan por aquella capital pesetas falsas que aparecen acuñada en el año 1885 y otras del gobierno provisional de 1869. Unas y otras están bastante imitadas, distinguiéndose de las legítimas por su poco peso. Son de plomo y están cubiertas por una ligera capa de plata que les da el aspecto necesario para que parezcan de buena ley.

Leemos en un periódico de Barcelona: «Ayer circuló el rumor de que habían sido condenados á las penas de destierro en su grado máximo y multa correspondiente, el director y un redactor de uno de los periódicos diarios de esta ciudad, por injurias graves á un distinguido letrado de este colegio, muy conocido en los centros literarios, especialmente los catalanistas.»

La ferocidad del Rey de Siam.

Cuéntase una anécdota, absolutamente auténtica que da á conocer al rey de Siam bajo un aspecto bien distinto de aquél con que se ha presentado en Londres, Bruselas, Roma y París.

Años atrás, un rico comerciante inglés llegó á Siam provisto de poderosas recomendaciones. Fué recibido por el rey y tuvo ocasión de visitar el palacio de las mujeres.

Chulalongkorn asistió á esa visita durante la cual el inglés dejó comprender la admisión que le causara una jóven de incomparable hermosura.

El rey se puso serio é hizo una señal á un enuco.

Terminada la vista, iba el extranjero á salir de palacio cuando tropezó de manos á boca con un esclavo que llevaba en un plato la cabeza ensangrentada de aquella jóven, cuya belleza tanto había maravillado al inglés.

Este acto de ferocidad y de celos, demuestra hasta qué punto se imponen aún en Oriente las costumbres salvajes.

Contra el duelo.

La ley austriaca señala para los duelistas las siguientas penas,

En caso que el duelo no tenga consecuencias, los adversarios pueden ser condenados á la pena de seis meses á un año de prisión.

Si resulta herido uno de ellos, la prisión es de uno á cinco años, y en ciertos casos, cuando ocurra la pérdida de un miembro cualquiera á consecuencia de la herida recibida, la pena puede elevarse hasta diez años de prisión.

Finalmente, cuando uno de los dos adversarios muere á causa del duelo, el que le ha causado la muerte es condenado á trabajos forzados.

También hay penas para los testigos, que varian desde un mínimum de seis meses á un máximum de cinco años de cárcel.

Dentro de poco empezará á publicarse en Barcelona, con el título de *Los Deportes* una revista ilustrada encargada de representar á varios importantes centros de *Sport*.

Refiriéndose á los *aschantis*, dice un periódico de Barcelona que una niñita recién nacida, hija de Dedé y Jolín Anum, es objeto de la curiosidad de los visitantes y que dentro de breves días se verificará con gran solemnidad el bautizo de esta negrita, el cual tendrá lugar en la iglesia de Belén.

Los periódicos gallegos vienen ocupándose hace días de la terrible plaga de filoxera que está destruyendo los viñedos de aquella provincia y deseando que dé resultados prácticos la visita que hace el comisionado D. Severino Fernandez para reconocer los viñedos.

Dice *El Labriego*, de Ciudad Real, que entre el clero de aquella provincia reina gran marejada, porque también trata de vender la Hacienda algunas fincas que pertenecen á la iglesia.

El célebre novelista Emilio Zola ha terminado su obra titulada *París*, tercera de la trilogía *Les trois villes*, que empezó con *Lourdes*, á la cual siguió *Rome*.

París se publicará en el periódico *Le Journal;* pero no se ha anunciado aún la fecha en que empezará la publicación.

El señor obispo de Saint-Flour ha prohibido hasta nueva orden, á los párracos y clérigos de su diócesis, el uso de la bicicleta, cuya utilidad es muy dudosa y principalmente en las tierras montañosas.

En 28 de setiembre de 1894 se ocupó en este asunto la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, y su decisión fué conforme á la que ahora han tomado los prelados de Saint Flour y de Nancy.

Crónica Local

Mañana es esperada en nuestro puerto la escuadra inglesa del Canal.

Bastante animada resultó anoche la función celebrada en el Teatro Circo á beneficio del actor cómico Sr. Grossi.

Las Hermanas Tani y el beneficiado demostraron una vez mas sus escelentes cualidades para la escena.

Esta noche *El vice almirante*, obra en la que toda la compañía ha sacado siempre honra y provecho.

Con motivo de haber ocurrido una riña en Campanet en el establecimiento denominado *Amistad Campanetense* el alcalde de dicha villa ha mandado cerrar dicha sociedad que carecía de Presidente.

En la comandancia de municipales se halla, á disposición de su dueño, un lio con ocho zapatos de diferentes medidas que fué hallado, por dos niños, encima de la muralla.

Ayer tarde comenzó en la Esplanada de Santa Catalina á practicar los ejercicios de compañía el Regimiento Regional de Baleares número 1.

Dice un colega que antaayer tarde salió del puerto de Málaga con rumbo al de Palma el yack *Clementina* en que viaja el rey Leopoldo de los Belgas.

El monarca desea conservar el incógnito.

Recorrerá las comarcas más bellas de la isla y se detendrá á saludar al archiduque Luis Salvador en sus predios de Miramar.

Según un colega, el médico D. Bartolome Gayá ha sido nombrado para la asistencia de los socios de la Sociedad del Hostalet d' en Cañellas.

Ha sido ascendido al empleo de segundo teniente, nuestro paisano, D. José Canó y Coll, que marchó á Cuba con el Batallón Provisional.

El Ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia cita, llama y emplaza al patron y tripulantes del falucho *Santa Catalina* para declarar en el expediente de naufragio del mismo que se instruye.

Siguen adelante rapidamente los trabajos para establecer en esta ciudad un Centro que se encargará de servir á domicilio desde el mas lujoso banquete hasta el más modesto refresco, Centro que en las principales capitales de España se ha establecido para la comodidad de las familias que lo necesiten.

Ya anochecido soltó ayer amarras el vapor-correo *Calaluña*, haciendo rumbo al puerto de Barcelona.

El vapor *Bellver* también salió ayer para Cette y Marsella, con cargamento de vino.

Esta mañana se celebra ante esta Audiencia juicio Oral y público para la vista de la causa instruida ante el Juzgado de esta ciudad contra Sebastián Salvá, Bartolomé Contestí y Margarita Mulet por el delito de hurto.

Les defenderá el abogado D. Martín Pou.

Ha salido de nuestro puerto con rumbo á Manila el vapor de la compañía trasatlántica *Eduardo Pelayo*.

Han regresado de Valeneia la mayor parte de alumnos de la Academia de Derecho que dirigen los Sres D. Sebastián Feliu y D. Jaime Domenche y que fueron á aquella Universidad para aprobar sus estudios.

El éxito más completo ha coronado los esfuerzos de profesores y dicipulos.

En más de 30 actas de exámen no ha habido un solo suspenso.

El movimiento de enfermos en el hospital Civil durante el día 5 de Octubre fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 296.

Entrados: 3.

Curados: 3.

Fallecidos: ninguno.

Quedan: 296.

6 de Octubre 1897

Es la de hoy fecha de alegre recordación para la historia de Mallorca.

La inauguración de la nueva línea de Ferro-carril que unirá algunos de los más importantes pueblos de la isla, con la capital, será nueva arteria por la que afluirán corrientes de riqueza, de Palma á Felanitx y de Felanitx á Palma, disfrutando de sus beneficios Santa Eugenia, Algaida, Montuiri y Porreras.

EL ISLEÑO se congratula haciendo resaltar la fecha del día de hoy en sus columnas, tributando su aplauso á la Compañía de Ferro-Carriles que, más atenta al bien del país que á sus intereses, ensancha sus líneas y derrama los bienes que del tráfico se desprenden sobre Mallorca.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Marcos papa y san Sergio mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 7

Empiezan cuarenta horas en Santa Magdalena á San Francisco de Borja y á la beata Catalina Tomás.

Sección comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana,—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á la 6'45 —11'30 mañanay 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á si eoce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á llas tete de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las sietede la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á á los seie de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á las sinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á eo sinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

El Antonio Lopez en Cadiz

El «Alfonso XII» llegó el 2 á Cadiz de Santander.

El «Alfonso XIII» llegó el 8 a Veracruz de Habana

El «Alicante llegó el 7 á Barcelona de Marsella.

El «Buenos Aires» salió el 10 de Cariz para Puerto Rico.

El «Cataluña» en Cádil.

El «Colón» salió el 12 de Puerto Rico para Habana.

El «Ciudad de Cádiz salió el 5 de Montivideo para Sta. Cruz Tenerife.

El Cavadonga llegó el 22 á Liverpool de Coruña.

El isla de Luzón salió el 11 de Barcelona para Manila y escalas.

El «Isla de Mindanao» salió el 7 de Singapor para Aden.

El «Isla de Panay» salió el 4 de Puerto-Rico para Coruña.

El León XIII» llegó el 4 á Barcelona de Port Said.

El Montevideo en Habana

El «Monserrat» llegó el 2 a Cadiz de Santander.

El «P.de Satrústegui» salió el 6 de Singapore para Manila

El«Santo Domingo» salió el 4 de Veracruz para Habana.

El «San Ignacio» salió el 1 de Santander para Cadiz.

El «San Francisco» salió el 4 de Suez para Aden.

El «Ciudad Condal» en Cadiz.

El Panamá salió el 6 de Habnna para Santiago de Cuba.

El San Agustín llegó el 3 a Nueva York de Habana.

El Baldomero Iglesia en Cadiz.

El San Fernando en Liverpool.

El Juaquin del Piélago salió 16 de Tanger para Cadiz

El Larache enCadiz.

El Mogador en Cadiz.

El Rabat llegó el 11 á Cádiz de Mogador

El Fernando Póo salió el 11 de Cád iz de Barcelona.

MERCADO DE PALMA

Precio en pesetas

Aceites de oliva: Superior 60'50 a 67'00 el odre, Id. regular de 50'00 a 57'00 id., Id. inferior de 48'00 a 51'00 id.

Alcoholes: de vino puro sin refinar (98°. centesimales) de 88'00 á Id. refinado 94.° id.) de 101·00 a 104'00 Id. porgueras de 80'00. id.

Algarrobas, de 04'50 a 5'00 el quintal.

Almendras, de 17'00 a 19'00el hectólitro,

Arroz, de 38'00 á 43'00 los 100 kilos.

Avena, á 9'50 la cuartera.

Azafrán de 03'50 á 4'25 la onza.

candeal, de 19'50 20'75 la cuartera

cacahuetes, la cuartera

cebada, de 09'50 a 10'50la cuartera

centeno, á

carbón vegetal, de3'75 á 5'00 el quintal,

Frijoles, de 29'00 á 31'00 la cuartera.

Garbanzos, de 22'00 a 24'00 la currtera

Ganadosde cerda de 00'20 arroba Id. lanar de 28 la tercia, id, vacuno de 24 á 25 la tercia.

Habas: para cocer de 19'00 20'50 la cuartera para ganado de 18,50 á 19'05 la cuartera.

Habi chuelas: blancas de 30'00 la cuartera de. confits á 30'00.

cafés: Puerto Rico hacienda de 142'00 á 145, pueblo de 138'00 á 142'00, Moka de 131'00 á 135'00 id. id., uba 120'00 á 130'00.

nSobrasada, Mallorquina de 3'30 á 3'50 Kgmo.

Quesos, de 98'00 á 110'00 los 100 kilos.

Judía, de 42'00 á 46'00 los 100 id.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Weyler

Madrid 5 á las 4 t.

El Nacional publica una carta de puño y letra del general Weyler.

Dá amplios informes del estado actual de la isla de Cuba.

Demuestra el buen estado, haciendo resaltar las continuadas presentaciones de jefes al frente de sus partidas.

Reunión—Visitas

Madrid 5 á las 10 n.

Varios ministros se han reunido en casa del Sr. Sagasta para acordar los nombramientos de personal para mandos de algunas provincias.

Mr. Woodford ha cumplimentado al jefe del gobierno.

El general Martinez Campos también ha visitado al Sr. Sagasta.

Nombramiento — Jura— Mandos

Madrid 6 á las 1'15 m.

El Conde de Romanones ha sido nombrado alcalde de la corte.

Ha jurado el Sr. Bermejo.

El Sr. Aguilera ha tomado el mando del gobierno de Madrid.

El vice-almirante Sr. Cervera se encargará en breve del mando de la escuadra española.

Weyler y Blanco

Madrid 6 á las 3 m.

Es casi seguro que en el consejo de hoy quedará acordado el relevo del general Weyler.

En los círculos háblase de que ya está acordada la fecha de la salida del general Blanco para la isla de Cuba.

Ultimas noticias

Madrid 6 á las 4'30 m.

Telegramas oficiales de Cuba dan cuenta de nuevos encuentros.

El enemigo sufrió perdidas de consideración, perdiendo en su huida municiones de boca y guerra.

No se tiene ninguna noticia de Filipinas.

Háblase poco de la cuestión de Lluch.

El Sr. Groizard se muestra reservadísimo acerca del asunto.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

LA AUXILIAR

Teniendo que facilitarse por cuenta de los fondos de esta sociedad medicinas á los socios de la misma y sus familias previo contrato que se ajustará en lo posible á las bases que se hallan de manifiesto en el establecimiento de la misma sita calle de Vallori núm. 35, se hace público por el presente anuncio para conocimiento de los señores Farmacéuticos de esta capital.

Los que deseen facilitarlas presentarán sus contratos ó condiciones, en pliego cerrado en el referido Establecimiento hasta las diez de la noche del sábado nueve del corriente:

Palma 4 de Octubre de 1897.—El Presidente, Joaquín Juliá.

COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 7 del mes corriente quedará abierto para el uso público el camino de hierro de Santa María á Felanitx empezándose su explotación con sujeción al Reglamento y Tarifas de trasporte que están de manifiesto en las oficines de la Compañía y en todas las estaciones de la linea.

Palma 1.° de Octubre de 1897.—El Director general, Guillermo Moragues.

Nota: Si por lluvia persistente en los días que faltan antes del expresado, entorpeciese la colocación del hilo telegrafico, se retrasará la fecha anunciada.

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la compañía desde el día 7 de Octubre de 1897.

De Palma hasta Manacor, á las 7'55 mañana y 2 tarde.

De id. hosta Felanit, á las 7'55 mañana, 2 y 6'30 tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2·30 y 6'30 tarde.

De Manacor hasta Palma, Felanitx y La Puebla, á las 6'45 11'15 mañana, y 6'30 tarde.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7, 11'15 mañana y 4'50 tarde.

De id. hasta Manacor, á las 7, 11'15 mañana.

De La Puebla hasta Palma y Felanit, á las 7'12, 11'15 mañana y 5'45 tarde.

De id. hasta Manacor, á las 7'12 y 11'15 mañana.

De Inca asta Palma, á las 6'40 mañana.

Palma1.° de Octubre de 1897.—El Director general, G. Moragues.

ALCALDIA DE PALMA

Este Ayuntamiento con fecha 20 del actual acordó conceder permiso sin pago alguno de derechos municipales, á los propietarios de las casas situadas en las calles de Quetglas y de Espartero, del Aarrabals de Santa Catalina que con motivo de las obras ne desmonte que se llevan á efecto en aquellas dos vías se ven en el caso de realizar s-litúar sus fachadas á la rasante aprobada por esta Corporación; sujetándose para ello al plano de ensanche de la localidad y condiciones aprobadas para su realización como igualmente á las ordenanzas municipales y demás acuerdos y disposiciones vigentes. El plazo señalado para la terminación de aquellas obras es el de tres meses á contar de la fecha del presente anuncio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Palma 22 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.—P. A. del Ayuntamiento.—El secretario accidental, Juan L. Gomila.

Los dos sistemas

En el mundo, por lo visto,
hay dos sistemas diversos,
para ser buenos cristianos
y para ganar el cielo.

El uno dulce y piadoso,
el otro es rudo y severo;
el uno atrae á los malos,
el otro espanta á los buenos.

Consiste el uno en ser justo,
no en pretender parecerlo
en triunfar por la dulzura
y en vencer por el afecto.

En hacer bien á las gentes,
aparentando no hacerlo,
y en hacer que le hagan otros,
aun sin darse cuenta de ello.

Consiste el otro en hacer
alardes, aun á destiempo,
de moral, que está en los labios
acaso más que en los pechos.

En dañar al enemigo,
con la moral por pretexto,
en triunfar por lo terrible
y en vencer por lo tremendo.

Aquel sistema consiente
fiestas, gustos y recreos,
por la virtud hacen grata
y á los pobres dan provecho.

Este sistema abomina,
en público, por supuesto,
placeres y diversiones
aun los más puros y honestos.

Aquel del cielo nos habla
con dulcísimos conceptos;
éste con voces horrendas
habla sólo del infierno.

Trae la oveja descarriada
en sus hombros el primero;
con halagos y caricias
según el Divino Maestro.

El otro la trae á palos
y á pedradas y á denuestos,
si, aterrada, no la aparta
aún más del camino recto.

Son del primero las armas,
la caridad y el ejemplo;
son las armas del segundo
el anatema y el fuego.

La lucha de ambos sistemas
siempre conmovió á los pueblos,
causando horribles desastres
crímenes, guerras y duelos,

enemistando naciones,
cuidades, familias, deudos,
poniendo entre hijos y padres
abismos de sangre llenos,

y al detenerse á los hombres
en la senda del progreso
formando de la ignorancia
y el fanatismo el imperio.

Por suerte, ahogada fué siempre,
como siempre habrá de serlo,
la voz que grita: ¡*Anatema*!
por la voz que grita: ¡*Excelsión*!

FELIPE PEREZ Y GONZALES

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

		DINERO
VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	56,00
	Cambio Mallorquin	3'00
	Fomento Agricola	66'00
	Ferro-Carriles de Mall.	35'50
	Alumbrado por Gas	80'00
	Salinas de Ibiza.	220'00
	La General Mallorquina.	10,00
	Bonos Municipales.	85'50
	La Isleña Marítima	54'50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	1'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	64'70
	4 p. 0/0 exterior	80'80
	4 p. 0/0 amortizable.	78'10
	Cubas (86).	79'80
	Cubas (90).	79'70
	Banco de España	414'00
	Tabacos	212'00
	Libras	32'01
	Francos	30'80
Barcelona	4 p. 0/0 interier	65'15
	4 p. 0/0 exterior	80'62
	4 p. 0/0 amort.	00'00
	Cubas (86).	96'12
	Cubas (90).	79'12
	Norte de España	32'95
	Francia	17'99
	Madrid.	00'00
	París.	60'70

Palma.—Imp. de las hijas de Colomar